

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

VIERNES

Machala, 8 de Octubre de 1993

No. 754

Año 3

Valor S/. 200,00

Edición de 24 páginas

0015

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE EXPOCEANICA EXPORTADORA OCEANICA C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de EXPOCEANICA EXPORTADORA OCEANICA C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 16 de septiembre de 1993 ante el Notario Primero del cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 93-6-2-1-199 de 6 Oct. 1993.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Stalin Santiago Rosillo Ponguillo, soltero; Nancy Lucía Ponguillo Acuria, soltera; y Carlota Coello Fernández, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Santa Rosa.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: EXPOCEANICA EXPORTADORA OCEANICA C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- La Compañía tiene por objeto dedicarse a lo siguiente:

a) A la pesca en general, cultivo, procesamiento, comercialización y exportación de especies bioacuáticas marinas; b) Construcción de obras de infraestructura específicas para estos fines como piscinas semilleros; c) Importación y comercialización de maquinarias y equipos entre otros, motores fuera de borda, equipos estacionarios de bombeo para camareras, clasificadoras, lavadoras de camarón, motores de enfriamiento para túneles de congelamiento y plantas de hielo para especies marinas; d) Compra y venta de especies bioacuáticas, en todo el territorio nacional para fines de exportación a los mercados mundiales y, e) Importación de maquinarias, implementos y accesorios para el establecimiento de frigoríficos y, en general todo lo concerniente a la actividad enmarcada dentro de la Ley respectiva y sus reglamentos.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social está suscrito y pagado de la siguiente manera: S/. 1'000.000,00 pagado en numerario y el 50% restante lo pagarán en el plazo de un año en numerario.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Stalin Santiago Rosillo Ponguillo, Nancy Lucía Ponguillo Acuria y, Nery Carlota Coello Fernández.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General conjuntamente con el Presidente.

Machala, 7 de Octubre de 1993

Abg. Clemente Vaca Jérvéz
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
MACHALA